



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **25 de enero el 2024 dos mil veinticuatro**, se reunieron, Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Francisco Antonio de la Cerda Vázquez, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; María de la Luz Fierros López, Representante del Área Requirente; Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; y Aldo Daniel García Cuellar, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-05/2024 Sin Concurrencia del Comité** el proceso de "SERVICIO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO PARA LA HABILIDAD DE MATEMATICAS SOPORTADO POR TECNOLOGIA E-LEARNING PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO" convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-05/2024 "SERVICIO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO PARA LA HABILIDAD DE MATEMATICAS SOPORTADO POR TECNOLOGIA E-LEARNING PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO"** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C. y IPSEP S.A.S. DE C.V.** De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-05/2024 "SERVICIO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO PARA LA HABILIDAD DE MATEMATICAS SOPORTADO POR TECNOLOGIA E-LEARNING PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO"		
		23/01/2024
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
	ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C	IPSEP S.A.S. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso a Jalisco).	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
k) Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en mis obligaciones Patronales y Tributarias)	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C. y IPSEP S.A.S. DE C.V. , si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANALISIS TECNICO LPLSCC_05/2024					
"SERVICIO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO PARA LA HABILIDAD DE MATEMATICAS SOPORTADO POR TECNOLOGIA E-LEARNING PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO"					
FECHA			PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	
23 de enero de 2024			ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C.	IPSEP S.A.S. DE C.V.	
RENGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION		
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO PARA LA HABILIDAD DE MATEMATICAS SOPORTADO POR TECNOLOGIA E-LEARNING PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C. y IPSEP S.A.S. DE C.V. , cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, de acuerdo al numero 8 inciso (b) y (e) en la evaluación técnica emitida el día **23 de enero de 2024** por **María de la Luz Fierros López**; Representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C. y IPSEP S.A.S. DE C.V. , pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANALISIS ECONOMICO LPLSCC_05_2024							
SERVICIO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO PARA LA HABILIDAD DE MATEMATICAS SOPORTADO POR TECNOLOGIA E-LEARNING PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO							
			PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2			
23 de enero de 2024			ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C.	IPSEP S.A.S. DE C.V.			
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO PARA LA HABILIDAD DE MATEMATICAS SOPORTADO POR TECNOLOGIA E-LEARNING PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO	\$ 171,380.00	171,380.00	\$ 177,200.00	177,200.00
SUBTOTAL				171,380.00		SUBTOTAL	177,200.00
IVA				\$ 27,420.80		IVA	\$ 28,352.00
TOTAL				\$ 198,800.80		TOTAL	\$ 205,552.00

Que las propuestas económicas de los participantes **ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C.** y **IPSEP S.A.S. DE C.V.**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el **numeral 7 inciso (b)** de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente **proceso**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor **ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.C.** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo total de \$198,800.80 (CIENTO NOVENTAY OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

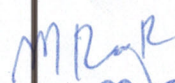

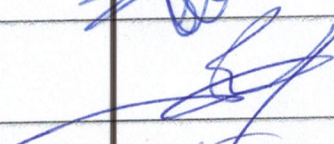
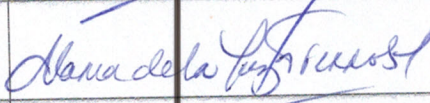
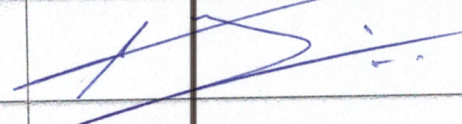
SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 25 de enero del 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 catorce horas.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Francisco Antonio de la Cerda Vázquez Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
María de la Luz Fierros López Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	